



La Mancomunidad de Municipios y los Excmos. Ayuntamientos del territorio apuestan por un desarrollo rural compatible con la riqueza medioambiental del Campo de Calatrava

Programa de Apoyo Medioambiental a Pymes



Una comarca con fuertes lazos de unión

Con el objetivo de propiciar el desarrollo rural de la comarca del Campo de Calatrava, desde la Mancomunidad de Municipios se apuesta por las acciones de formación, divulgación y orientación en materia medioambiental destinadas a los trabajadores de las Pymes y profesionales autónomos del territorio

El conocimiento de las limitaciones de nuestro entorno ha puesto de manifiesto que el modelo de producción y consumo de los países más desarrollados industrialmente, no puede aplicarse a todo el planeta, porque excederíamos su capacidad de carga.

Razones de equidad y de solidaridad, internacional e intergeneracional, demandan un cambio sustantivo de modelo de desarrollo hacia otros ecológicamente compatibles.

En el deseo de encontrar este modelo se acuñó el concepto **DESARROLLO SOSTENIBLE** como aquél capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin disminuir la capacidad de satisfacer las necesidades de generaciones futuras.

La actividad industrial y comercial, es una de las principales causas de contaminación y de gran parte del deterioro medioambiental.

Teniendo en cuenta estas premisas, desde la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, por tercer año consecutivo, y con el objeto de fomentar el desarrollo sostenible de la Comarca, se está desarrollando este Programa de Apoyo Medioambiental a las Pymes.

Para todos los sectores del tejido productivo de la comarca

Consejos prácticos para la prevención medioambiental en el comercio

Una apuesta por el desarrollo de la Mancomunidad de Municipios

Cofinanciado por la Fundación Biodiversidad y el FSE

PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL

PUNTO DE PARTIDA

Los principales puntos débiles del tejido productivo en nuestra Comarca son: la baja eficiencia en el uso de los recursos naturales, la poca o inadecuada gestión de los residuos y el elevado desconocimiento de la normativa de carácter medioambiental.

Dada la extrema competitividad a que está sometida actualmente la industria y el creciente rigor de la normativa ambiental, dichas debilidades, de no corregirse, podrían llevar a la desaparición de numerosas empresas y con ellas de los empleos correspondientes. Así pues el respeto al medio ambiente es una garantía para la viabilidad de las empresas y para el mantenimiento a medio y largo plazo del empleo, así como una garantía de mantenimiento de nuestro entorno.

Un desarrollo industrial sostenible debe estar orientado hacia una producción limpia, y estar basado principalmente en la prevención de la contaminación y en aumentar la eficacia en el uso de los recursos naturales.

Hoy sabemos que los recursos se agotan. Sabemos que la producción y el consumo pueden poner en peligro el medio ambiente. Nuestra salud y nuestra calidad de vida dependen de un ambiente sano. Debemos cambiar de rumbo y podemos cambiar porque existen soluciones alternativas.

El desarrollo sostenible está en nuestras manos, los compromisos individuales y de los pequeños grupos influyen de manera importante. Debemos pues intervenir, como trabajadores, empresarios y como sociedad en ge-

neral, ya que tenemos una importante responsabilidad frente a nuestra sociedad y frente a nuestro planeta.

Somos parte interesada en resolver el problema y debemos ser parte activa en la búsqueda de alternativas. Podemos diferenciar varios niveles de actuación ambiental dentro de las empresas según el grado de responsabilidad que tengamos en las mismas:

Como empresarios, adaptaremos nuestros sistemas de producción para la mejora de la eficiencia energética y de recursos naturales en todas las fases de producción, desde la adquisición de materias primas y el diseño de los productos, hasta la distribución de los mismos. Podemos implantar sistemas de ahorro energético y de otros recursos, así como implantar Sistemas de Gestión Medioambiental, que mejorarán nuestra eficacia productiva y nuestra imagen en el mercado, así como adecuarán a nuestra empresa a la legislación medioambiental que nos aplique.

Como trabajadores, con actuaciones sencillas, como apagar luces innecesarias, cerrar bien los grifos o mantener un criterio adecuado de uso racional de materias primas y recursos, seleccionar los residuos, podemos conseguir resultados muy notables, así como colaborando con la dirección de la empresa en la consecución de objetivos y metas medioambientales específicos. Esto se traduce en un mejor clima de trabajo.

Con actuaciones adecuadas en el desarrollo de nuestras actividades laborales podemos conseguir afectar mínimamente al medio sin renunciar a nuestra productividad.



PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

La prevención comprende cambios en los procesos, en los productos o en las materias primas que **REDUCEN, EVITAN O ELIMINAN** el empleo de sustancias tóxicas o peligrosas, de forma que se reduzcan o eliminen los riesgos totales sobre la salud de los trabajadores, de los consumidores y sobre el medio ambiente.

Para la protección del Medio Ambiente, debemos tener en cuenta y recordar que **el mejor residuo es el que no se produce.**

La reducción del uso de estos productos tóxicos y materias peligrosas en los procesos de producción, provoca cambios en los productos finales, mejorando el mantenimiento de las industrias; facilitando el reciclaje de los materiales y contribuyendo así positivamente a la conservación del Medio Ambiente.

Ficha Técnica



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CAMPO DE CALATRAVA

ALDEA DEL REY / ALMAGRO / BALLESTEROS DE CVA. /
BOLAÑOS DE CVA. / CARRÓN DE CVA. / GRANATULA DE
CVA. / MIGUELTURRA / POZUELO DE CVA. / TORRALBA
DE CVA. / VALENZUELA DE CVA. / VILLANUEVA DE SAN
CARLOS / VILLAR DEL POZO

La información técnica correspondiente al presente folleto divulgativo ha sido generada desde el propio Programa de Apoyo Medioambiental a las Pymes del Campo de Calatrava.

Boletín Informativo del Programa de Apoyo Medioambiental a las Pymes del Campo de Calatrava

Segundo Semestre 2004

Depósito Legal: **CR-395-2004**

Edita: Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, Plaza Mayor, número 1. 13270 Almagro.

Teléfonos: 926261015 - 926884428.

Fax: 926860343.

Correo electrónico:

propymes@biodiversidad-calatrava.com

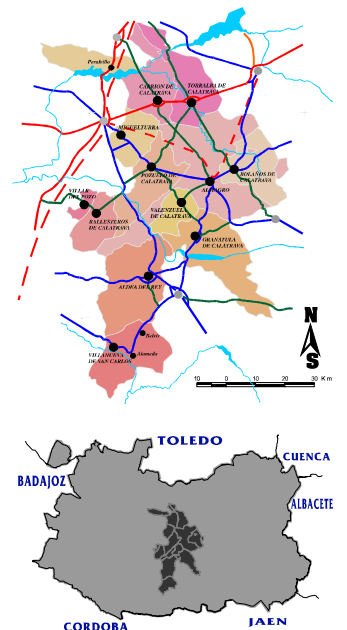
Coordinación y redacción: Pedro J. Ripoll Vivancos y José Juan López Rojo.

Publicación realizada en papel reciclado

Desde hace más de doce años, la Mancomunidad de Municipios ha venido desarrollando diversas acciones en colaboración con todos los ayuntamientos y entidades sociales que la componen, cuyo objetivo final ha sido la de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro territorio.

Con esta intención, hemos puesto en marcha por tercer año consecutivo este Programa, con el que se pretende avanzar en el cumplimiento de tres objetivos fundamentales: la mejora del entorno natural; el fomento de una actividad económica más respetuosa con el medio; y la aplicación del principio de responsabilidad compartida en la conservación de la naturaleza.

Miguel Ángel Valverde Menchero
Presidente Mancomunidad



SECTOR COMERCIO

BUENAS PRÁCTICAS

Es cierto que el sector comercio no tiene la problemática ambiental de otros grandes sectores primarios como la agricultura, ganadería o los relativos al sector secundario o de transformación que provoca la industria, pero no por ello escapa a posibles acciones negativas que incidan e impacten al medio.

La generación de residuos, alcanza de lleno a este sector, que produce residuos asimilables a urbanos como cartón, vidrio, materia orgánica, materiales plásticos y de aluminio, pero también otros catalogados como peligrosos, por ejemplo, tubos fluorescentes, disolventes y líquidos de revelado de fotografías, etc.

Nos centraremos en aquellas actividades más comunes del sector que puedan tener una mayor incidencia medioambiental, dando unos consejos de **Buenas Prácticas** para una realización respetuosa con el medio de estas actividades.

- Gestión de residuos y limpieza: la limpieza y consiguiente gestión de los residuos puede acarrear impactos al medio que se minimizan con acciones simples como: **tener un consumo de agua responsable, utilizar productos de limpieza no agresivos con el medioambiente, evitando los tóxicos y peligrosos, evitar el uso de productos no reutilizables, separar correc-**

tamente los residuos y gestionarlos adecuadamente.

-Mantenimiento de instalaciones: hacemos referencia a estas operaciones tanto en instalaciones energéticas como las relativas al suministro de agua, climatización y calderas recomendando: **hacer un uso racional de la electricidad aprovechando al máximo la luz natural y no encendiendo luces innecesarias, la revisión periódica de los equipos reduce el consumo de electricidad. Asegurar una climatización adecuada a las condiciones climatológicas aislando adecuadamente las instalaciones, así reduciremos el consumo de energía en calefacción y aire acondicionado, instale termostatos. Revise periódicamente las instalaciones y los equipos contadores de agua y electricidad para controlar su consumo.**

-Transporte de mercancías: esta actividad aparece una acción impactante debido al consumo de combustibles fósiles, impacto que puede agravarse si no realizamos un adecuado uso y mantenimiento de nuestros vehículos. **Reducimos impactos adquiriendo vehículos aerodinámicos y fabricados con criterios ecológicos, que reducirán el consumo y la emisión de gases contaminantes. Calcularemos las rutas de reparto de forma eficiente, evitando conducciones bruscas con elevado consumo energético. Realizar un**

mantenimiento periódico y adecuado de nuestros vehículos.

-Almacenamiento de productos: el impacto ambiental, vendrá dado por la naturaleza de los materiales almacenados, y su consiguiente categoría de mercancías peligrosas, debiendo observar y respetar las recomendaciones propias al producto, así como las instalaciones donde se alojen. Un deficiente almacenaje, así como una incorrecta manipulación de los productos almacenados, pueden producir los siguientes impactos: vertidos y derrames accidentales de mercancías peligrosas, incendios. Esto puede evitarse con actuaciones sencillas como: **realizar una correcta manipulación de los productos dentro de los almacenes, formar a los empleados y mantenerlos debidamente informados, gestionar de manera adecuada los residuos, recuperar los que se puedan reutilizar, evitar posibles accidentes y prevenir los ruidos. Es importante también realizar una adecuada gestión del almacén para evitar la caducidad de los productos almacenados con su consiguiente pérdida y generación de residuos, realice rotaciones periódicas de los productos almacenados.**

- Gestión de oficinas: el uso de los espacios dedicados a la gestión y administración del comercio, también requiere una adecuada actuación ambiental, que reper-

cutirá en la minimización de los posibles impactos que aquí citamos: consumos incontrolados de electricidad, papel, consumibles informáticos, producción excesiva de residuos. **Todo esto podemos evitarlo con pautas correctas de uso de estos materiales como pueden ser: usar papel reciclado, si es posible; utilizar el papel por las dos caras para anotaciones o trabajos en suicio, evitar la creación de duplicados innecesarios de los documentos, así como hacer recogida selectiva del papel usado, controlar la calidad ambiental de los cartuchos de tinta y tóner; apagar los equipos que no están utilizándose.**

-Trabajadores y atención al cliente: la actitud de los trabajadores durante su jornada laboral puede tener repercusiones sobre el medio. Debemos asegurar que nuestros empleados sigan las recomendaciones anteriores, para ello deberemos mantenerlos informados, fomentando la formación en materia medioambiental, facilitando su participación en el cumplimiento de estas buenas prácticas, teniendo actuaciones como: conocer adecuadamente los productos que tenemos almacenados, pudiendo recomendar a los clientes aquellos más respetuosos con el entorno, hacer un uso racional de los envases y embalajes, así como transmitir a los clientes conductas de consumo responsable.

ACTUACIONES AMBIENTALES EN LA COMARCA

Desde la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava se está apostando por realizar acciones encaminadas a fomentar la participación de los agentes socioeconómicos de la Comarca en la consecución de metas medioambientales, técnicas, económicas de empleo y de logro social para alcanzar el **Desarrollo Sostenible** de nuestro Territorio.

Entre estas acciones se encuentra el **Programa de Apoyo Medioambiental a las Pymes del Campo de Calatrava**, para el fomento de hábitos respetuosos con el medioambiente, así como desarrollar actuaciones de formación, sensibilización y creación de estructuras entre los trabajadores y autónomos de pequeñas y medianas empresas de la comarca.

Estas acciones complementan el apoyo que desde la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava se está ofreciendo al tejido empresarial y socioeconómico de la comarca desde la oficina del **Pacto Comarcal de Empleo del Campo de Calatrava**, para el fomento de la empleabilidad de nuestros ciudadanos.

Otra de las actuaciones que se está desarrollando dentro de nuestro territorio es el Programa "**Campo de Calatrava: Pueblos Limpios**", dirigido a todos los sectores de la sociedad comarcal, desde el Servicio Mancomunado de Información al Consumidor, con el fin de fomentar en los vecinos de la Mancomunidad actitudes y comportamientos positivos que favorezcan la gestión de los residuos sólidos urbanos con el fin de ganar en calidad ambiental.

Asimismo, se está poniendo en marcha la implantación progresiva de las **Agendas 21 Locales** en los diferentes municipios que forman esta Mancomunidad, mediante la adhesión de las Excmas. Corporaciones Locales a la **Carta de Aalborg** y la **Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha**.

Por otra parte, desde la Mancomunidad, se cuenta con un **Programa de Mantenimiento de Caminos Rurales** y, anualmente, se viene realizando la fumigación aérea de la superficie oleícola existente, para minimizar el impacto negativo de la mosca y el prays del olivar.

El Campo de Calatrava en clave medioambiental

Con el desarrollo por tercer año consecutivo del Programa de Apoyo Medioambiental a las Pymes de la Mancomunidad de Municipios

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, integrada por los Excmos. Ayuntamientos de Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Calatrava, Bolaños de Calatrava, Carrión de Calatrava, Granátula de Calatrava, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo, con el objeto de fomentar un desarrollo sostenible de la Comarca, cuenta por tercer año consecutivo con el Programa de Apoyo Medioambiental a las Pymes del Campo de Calatrava 2004.

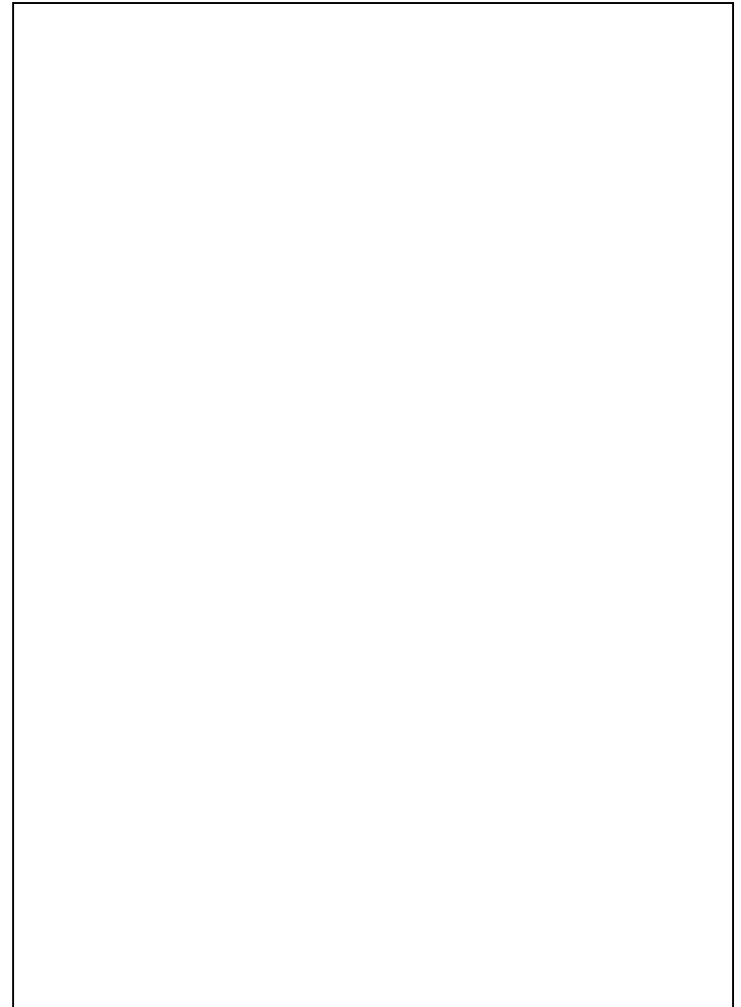
Este Programa pretende la mejora de la formación y sensibilización medioambientales de los trabajadores, directivos de pequeñas y medianas empresas, autónomos y profesionales relacionados con el sector medioambiental, estando cofinanciado por la Fundación Biodiversidad y el Fondo Social Europeo, dentro del Programa Operativo "Iniciativa Empresarial y Formación Continua" (2000-

2006) para Regiones Objetivos 1 y 3 con una tasa de cofinanciación del 70% y 45% respectivamente.

Acciones

El incremento de la sensibilización social ante el deterioro ambiental ha supuesto la aparición de un nuevo marco caracterizado por la exigencia de que la actividad productiva de las empresas sea compatible con la protección del entorno y con una correcta gestión de los recursos naturales. La gestión medioambiental pasa a ser una condición necesaria para garantizar el normal funcionamiento de las empresas, la obtención de beneficios e incluso, la propia supervivencia de la compañía.

Bajo estos principios, y conforme al convenio firmado, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava siguiendo su vocación de colaboración con el tejido productivo del territorio, se plantea desarrollar una serie de acciones para mejorar la cualifica-



ción profesional y asegurar la permanencia del empleo de los trabajadores de la comarca.

En este ejercicio 2004, se pretende continuar con el apoyo y asesoramiento al tejido productivo comarcal a través de las acciones que se van a realizar, como son el desarrollo de acciones formativas, elaboración, edición y distribución de guías de buenas prácticas medioambientales para el sector comercio, realización de un estudio sobre tipología y tratamiento de vertidos, así como seguir con el desarrollo del Observatorio Medioambiental de la Comarca y la página web del proyecto.

Destinatarios

El Programa está dirigido a todos los trabajadores de Pymes y autónomos de los municipios integrantes de la Mancomunidad del Campo de Calatrava, con especial atención a los colectivos desfavorecidos que presentan mayores dificultades de acceso y permanencia en el mundo laboral: mujeres, mayores de 45 años,

discapacitados, jóvenes que no han finalizado su formación obligatoria, colectivos que presentan un alto riesgo de exclusión en el mercado de trabajo e inmigrantes.

Interesados

Todos aquellos interesados en recibir mayor información al respecto o realizar cualquier consulta, tanto trabajadores en activo como empresarios de los diferentes sectores productivos de la comarca, pueden dirigirse al teléfono de atención a los destinatarios del Programa en el número **926 88 44 28** de la Oficina de Información del Programa, ubicada en el Centro de Formación del Polígono Industrial "El Salobral", en la Carretera de Torralba, Km. 2, Apartado de Correos 111, 13260 Bolaños de Calatrava.

El Programa dispone además de la página web www.biodiversidad-calatrava.com como acción de divulgación general, con el correo electrónico de referencia propymes@biodiversidad-calatrava.com.



Observatorio Medioambiental en el Polígono Industrial "El Salobral"

Acciones cofinanciadas por la Fundación Biodiversidad y el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo "Iniciativa Empresarial y Formación Continua" (2000-2006) objetivos 1 y 3 con una tasa de cofinanciación del 70% y 45% respectivamente



El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos.

COFINANCIAN ESTA PUBLICACIÓN